

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.201/14

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SERREZUELA

A N U N C I O

Por D. DOMINGO CORNEJO GÓMEZ y D. ÁNGEL LUIS BARBERO CORNEJO se ha solicitado en este Ayuntamiento autorización para proceder al cambio de titularidad de licencia Actividad y de Apertura de Establecimiento dedicado a BAR en la Plaza de España nº 11-BJ de esta localidad a favor del segundo de los citados.

Por lo que a tenor de lo dispuesto en la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público para todo a que pudiera resultar afectado de algún modo por el cambio de titularidad de la citada actividad pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

San Miguel de Serrezuela, a 31 de marzo de 2014.

El Alcalde-Presidente, *Fabián Blanco Escribano*.